



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402201120010051300	Ejecutivo Hipotecario	Juan Bautista Correa Garces	Herederos Indeterminados , Nicolas Pineda Quintero	18/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción. Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



				Proceso.
08001418901620200031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Roberto Rodriguez Diaz, Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	06/04/2022 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución.... 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ..., Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,Oo. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



08001418901620200006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alcibiades Leon Hernandez	Ligia Del Socorro Pineda Coronado	18/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620210026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Guillermo Villafañe Barraza	06/07/2021	Auto Decide - . Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Guillermo José Villafañe Barraza Como Empleado De Scotiabank Colpatria Sa, Para Tal Efecto Librese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia,

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 18.282.000.Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Guillermo José Villafañe Barraza En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda, Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 18.282.000.Oo 3. Decretar

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-279526, Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A) Guillermo José Villafañe Barraza. Por Secretaría Librese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva, Para Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. G. P.
08001418901620210026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Guillermo Villafañe Barraza	06/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Santander Limitada

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Financiera Comultrasan Y
En Contra De Guillermo
José Villafañe Barraza, Por
Las Siguietes Sumas:A)
Por La Suma De
2.921.666.Oo, Por
Concepto De Capital
Contenido En El Pagaré
N070-0039-003456413,
Junto Con Sus Intereses
Corrientes Y Moratorios
Respecto Del Capital,
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Y Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.B) Por La Suma
De 9.266.558.Oo, Por
Concepto De Capital
Contenido En El Pagaré

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



N002-0039-003435360,
Junto Con Sus Intereses
Corrientes Y Moratorios
Respecto Del Capital,
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Y Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.2.- Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En El Artículo
291 A 293 Y 301 Del C. G.
Del P., Advirtiéndole Al
Ejecutado Que Dispone Del
Término De Cinco (5) Días
Para Pagar Y Cinco (5)
Días Más Para
Excepcionar, Al Tenor Del

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Art. 431 Y 442 Ibídem.3.-
Sobre Costas Se Resolverá
En Su Oportunidad En Los
Términos Establecidos En
El Artículo 365 Del C. G.
P.4.- Se Reconoce Al
Abogado(A) Gime
Alexander Rodríguez Como
Apoderado(A) Judicial De
La Parte Demandante, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido.5.- Adviértase A
La Parte Demandante Que
Debe Efectuar Las
Diligencias De Notificación
De La Parte Demandada,
Conforme Los Art. 291 Y
292 Del C.G.P., En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020, Lo
Anterior, Deberá Realizarse
En El Término De Treinta

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					(30) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
08001418901620220012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Otros Demandados, Jorge Puello Ramos	18/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado (A) Jorge Eliecer Puello Ramos Y José Luis Rosales Becerra Como Pensionado (A) De Colpensiones Y Fo pep...

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Otros Demandados, Jorge Puello Ramos	18/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 3.600.000.Oo Por Concepto De Capital ... Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Loly Luz Better Fuentes Como Como Endosatario (A) En Procuración Del Demandante. 5...

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



08001418901620200005200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Administrativos Del Caribe	Gustavo Romero Alvis	18/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620190010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Murano	Jennifer Verdaza Salem	18/05/2022	Auto Concede Termino - 1.- Negar La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Transacción, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2.- Advertir A La Apoderada Judicial Elexy Beatriz Cantillo Castro, Que El Pago De Honorarios Pactado Con Su Poderdante, No Es De Competencia Del Trámite

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					Procesal Y Que Oponer Dicho Pago A Las Actuaciones Dentro Del Proceso, Pueden Llegar A Constituir Falta Disciplinaria.3.- Córrese Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.
08001418901620190010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Murano	Jennifer Verdaza Salem	18/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Secuestro Del Bien Inmueble Identificado Con La Matricula Inmobiliaria N040-371096, De Propiedad Del Demandado ...

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220012700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marbeluz Inmobiliaria Ltda	Milagros Charris De Navarro	18/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - No Se Aporta El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Demandante Marbeluz Inmobiliaria Ltda

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220012600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquis Antonio Montesino Jimenez	Liliana Josefa Paez Beltran	18/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas Entidades Financieras... .. 2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Liliana Josefa Páez Beltrán Como Empleado(A) De Alcaldía Distrital De Barranquilla - Secretaria Distrital De Educación...

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



08001418901620220012600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquis Antonio Montesino Jimenez	Liliana Josefa Paez Beltran	18/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 3.000.000.Oo,... , Junto Con Los Intereses Moratorios ... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Luis Eduardo Cepeda Egea, Como Endosatario (A) En Procuración Del Demandante. 5....
08001418901620190056600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Carolina Sarquis Sauza	06/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De Carolina Sarquis Sauza, Conforme Lo Dispuesto En

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



El Art. 292 Del C.G.P., Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.2. Acoger El Remanente De Los Bienes E Inmuebles, Dineros Y Depósitos Judiciales Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Expuesto Mediante Oficio N055den1 Del 26 De Enero De 2022, Allegado Por El

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					Centro De Servicio De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla.3. Decretar La Aprehensión Del Vehículo De Placas Hgo940 Denunciado Como Propiedad Del Demandado Carolina Sarquis Sauza. Una Vez Se Encuentre El Vehículo Inmovilizado Deberá Colocarse A Disposición Del Despacho Y Ser Traslado Al Parqueadero Servicios Integrados Automotriz Sas (Sia Sas) Ubicado En La Calle 81 N38-121 Barrio Ciudad Jardín De Esta Ciudad. Por Secretaría Oficiese. ...
08001418901620200006200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Javier Mendoza Caicedo	18/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Costas Realizada Por
Secretaria Se Ajusta A
Derecho, Se Imparte Su
Aprobación Para Todos
Los Efectos Procesales A
Que Tenga Lugar, De
Conformidad Con El
Numeral 5 Del Artículo 366
Del C.G.Psegundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaria Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 31
De Marzo De
2022.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



				Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. - Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



08001418901620220013000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Windo Miguel Hernandez Rodriguez, Richard Emiro Romero Alvarez	18/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 2.898.734.Oo, ..., Junto Con Sus Intereses Moratorios R....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Johanna Prada Díaz, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido...
08001418901620210005000	Monitorios	Garcillantas Barranquilla Sa	Johnny Rafael Orozco Romero	24/03/2021	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Requierase A Jhonny Rafael Orozco Romero, Para Que Dentro Del

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Término De Diez (10) Días
Pague La Suma De
7.639.800.Oo, Junto Con
Sus Intereses Moratorios
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Y Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación, Pretendida Por
La Parte Demandante
Garcillantas Barranquilla
S.A., O Exponga En La
Contestación De La
Demanda Las Razones
Concretas Que Sirven De
Sustento Para Negar Total
O Parcialmente La Deuda
Reclamada.2. Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada De

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Conformidad Con Lo
Normado En El Artículo
291 A 293 Y 301 Del C. De
G. Del P.3. Adviértasele Al
Demandado Que En El
Caso De No Pagar O No
Justificar Su Renuencia, Se
Dictara Sentencia En La
Cual Se Condenará Al
Pago Del Monto
Reclamado, Más Los
Intereses Causados Y Los
Que Se Causen Hasta La
Cancelación De La
Deuda.4. Negar Por
Improcedente La Medida
Cautelar Solicitada, Como
Quiera Que No Se
Encuentra Dentro De Las
Contempladas En El Art.
590 Del C. G. Del P.5. Se
Reconoce Al Abogado(A)
Gime Alexander Rodríguez

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Como Apoderado(A)
Judicial De La Parte
Demandante, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido.6. Adviértase A
La Parte Demandante Que
Debe Efectuar Las
Diligencias De Notificación
De La Parte Demandada,
Conforme Los Art. 291 Y
292 Del C.G.P., En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020, Lo
Anterior, Deberá Realizarse
En El Término De Treinta
(30) Días Siguiendo A La
Notificación De Esta
Providencia, Con El Fin De
Proseguir El Trámite Que
Legalmente Corresponde A
Este Proceso, So Pena De
Terminar Por Desistimiento

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



08001418901620200004700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jorge Luis Cassiani	17/08/2021	Tácito. Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.100.000,Oo . 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los
-------------------------	---------------------	--------------------	---------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					Juzgados De Ejecución. (Acuerdo Pcsja19-11256 De Fecha 12 De Abril De 2019 Y Circular Csjatc19- 98) 5. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 21, 25 De Enero, 01, 26 De Marzo De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto
08001400302520180106900	Procesos Ejecutivos	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Lina Maria Salas Bello, Rosa Elena Bello De Salas	18/05/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día 15 De Junio De 2022, A Las 09:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 392 Del C.G.P. ... 2.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandante1.1 Documentalesténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Por El Demandante Con La
Demanda Y Al Descorrer El
Traslado De Las
Excepciones De Mérito. Ii.
A Favor De La Parte
Demandada.2.2.1
Documentales ténganse
Como Pruebas
Documentales Las Legal Y
Oportunamente Allegadas
Por La Demandada Con La
Contestación De La
Demanda.2.2.2
Interrogatorio De
Parte décrete
Interrogatorio De Parte Al
Demandado Neil Viloría
Zuluaga, Representante
Legal De Servigecoop, O
Quien Haga Sus
Veces.2.2.3
Grafológicamente negar La
Solicitud De Prueba

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					Grafológica, Teniendo En Cuenta Que La Parte Demandada En La Contestación De La Demanda, Manifiestan Haber Firmado El Título Valor Pagaré, Y En Cuanto Al Contenido O Lleno De Los Espacios En Blanco, La Parte Demandante, Al Descorrer El Traslado De Las Excepciones, Allegó La Autorización Para Llenar Espacios En Blanco Del Pagaré N00035. ... 3.- Se Le Pone En Conocimiento A Las Partes Lo Dispuesto En Los Numerales 8 Y 11 Del Artículo 78 Del C.G.P. A Efectos De Proceder Con La Práctica De La Audiencia Señalada.	
08001418901620220042400	Tutela	Julio	Sequeda Mercado	Cooperativa Humana	18/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir La

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



De Aporte Y Credito
Coophumana

Presente Acción De Tutela
Impetrada Julio Sequeda
Mercado, Contra
Cooperativa Multiactiva
Humana De Aporte Y
Credito Coophumana.2.-
Vincúlese A Las Entidades
Juzgado Tercero De
Pequeñas Causas Y
Competencia Multiple De
Soledad, En Atención Al
Conocimiento Del Proceso
0875841890032020000720
0; En Aras De Un Mejor
Proveer. 3.-Concédase A
Las Entidades Accionadas
Y Vinculadas El Término
De Un (01) Día Contado A
Partir Del Recibido De La
Notificación De Este Auto,
A Fin De Que Alleguen A
Este Juzgado Un Informe Y
Los Documentos Que

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001400302520180017400	Verbales De Menor Cuantía	Hernandez Vargas Y Cia S En C	Banco Comercial Av Villas S.A	18/05/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar Nueva Fecha Para El Día 22 De Junio De 2022, A Las 09:30 A.M., A Fin De Continuar Con La Audiencia Que Trata El Artículo 372 Del C.G.P., La

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Cual Será Llevada A Cabo A Través De La Plataforma Lifesize, Para Lo Cual, Se Requiere Que Los Apoderados Judiciales, Informen Las Direcciones De Correo Electrónico De Los Intervinientes, De No Haberlo Hecho En La Oportunidad Procesal Correspondiente. 2.- Téngase En Cuenta Que La Parte Demandada A Través De Su Apoderado Judicial, No Allegó La Documental Solicitada Por El Despacho En Audiencia De Fecha 10 De Marzo De 2022, Para Lo Cual Se Compulsaran Copias Ante El Consejo Seccional De Disciplina Judicial, A Efectos Que Se Investigue

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



					El Actuar De La Togada. Por Secretaría, Ofíciase De Conformidad.
08001418901620200004300	Verbales De Minima Cuantia	Marbeluz Inmobiliaria Ltda	Ana Victoria Herrera Ayala	18/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



				Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad. Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

9131f12a-ed0e-4b26-ae68-c238880de52c